



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 106/2012

La Paz, 04 de mayo de 2012

REF: CARTA CITE UPI OF. 134/2012 DE 25-04-2012 DEL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURAS, SOBRE ROBO DE BIENES RELIGIOSOS DEL TEMPLO SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite UPI OF. 134/2012 de 25/04/2012 del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Culturas, sobre robo de bienes religiosos del Templo Santo Domingo de Guzmán del distrito de Acocro, provincia de Huamanga, región Ayacucho.



MJPP/aql
ANB2012-6633

María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas

La Paz 25 de abril de 2012
Cite UPI Of. 134/2012

Señora
Lic. Marlene Ardaya Vázquez
**PRESIDENTA EJECUTIVA
ADUANA NACIONAL**
Presenta.-



De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle respecto al robo de bienes religiosos del Templo Santo Domingo de Guzmán del distrito de Acocro, provincia de Huamanga, región Ayacucho, ocurrido entre el 01 y 02 de Febrero del 2012. La noticia fue comunicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

Reiterando nuestra solicitud, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes de las unidades que resguardan aeropuertos y puntos de fronteras; para que tomen las precauciones necesarias a fin de evitar su ilícita comercialización y se facilite la recuperación de estos bienes patrimoniales.

Características genéricas de los objetos:

- Corona de la Virgen Candelaria
- Corona de la Virgen del Rosario
- Diadema de Santa Rosa de Lima
- Tres potencias del Sagrado Corazón de Jesús
- Diadema de la Virgen Dolorosa
- Diadema de Santa Verónica
- Corona de la Virgen Inmaculada Concepción
- Diadema de San Pablo
- Diadema de San Juan
- Cruz Alta

(No se cuentan con las fotografías de los objetos).

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Marcos R. Michel López PhD
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD
MINISTERIO DE CULTURAS